

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-162/23

Ecuador. Financiamiento SP/OC-23-64-EC - DoctorOne: Sistema Médico Alternativo de Medicina Primaria para Sectores Vulnerables (Programa de Empresariado Social)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo o al representante que él designe para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el convenio o convenios que sean necesarios con Memorial International of Ecuador S.A. y con DoctorOneCom S.A.S. a adoptar las medidas pertinentes, con el fin de otorgar, dentro del Programa de Empresariado Social: un financiamiento reembolsable para potenciar el otorgamiento de servicios básicos de salud, a través la plataforma de telemedicina DoctorOne, a la población vulnerable y de bajos ingresos en zonas rurales, según se refiere en el documento MIF/PR-157.

2. Destinar hasta la suma de US\$2.000.000, o su equivalente en otras monedas convertibles, para los fines indicados en el párrafo 1; con cargo a los recursos del Programa de Empresariado Social.

(Aprobada el 12 de diciembre de 2023)